

En la venta del Azeite conq. suatio averse Comun  
en el año proximo pasado por la alteracion de Dñs. 1772.  
Impuesto por el Admin. de N.ºs. Provinciales  
à dha. Especie, lo que se corroborax por dho. Informe,  
y en su virtud dho. la Ciudad se tenga presente p.  
su Providencia

Puentes de terz.

En este Ayuntamiento se avitio una Terzificacion dada  
por part.º Pedro Castellon Maestro de Alarife y vecedor  
de esta Ciudad, por la que convia haber pasado orden  
y con avitencia del Sr. D.º Andres Ferrer Residor y  
Comisario del Brazal y Partido de Tercia de Reconocer  
dos Puentes de nuevo Constructidos en el Camino q. bafa  
de la Cuesta de Ferrer, y otros tres q. en el Camino de  
la Torre del Aleite se an remendado, y se encuentra  
la obra vien y fielmente executada segun Arte,  
y con arreglo a las Condiciones conq. fue rematada  
y en su Inteligencia Acordo esta dha. Ciudad, pare  
con los Maestros de Propios para su pro-  
piedad de Alamos Dijo que en virtud de su Comettido à hecho  
Diligencia de Persona que lo custodie llamado Narciso  
Gomez sequien vele à Informado tener la mejor con-  
ducta para dho. fin con quien attached y ajustado  
el modo y forma con que lo ade cuidar, siendo de  
su Cargo rebrotar los Arboles, Guaxilos, acotarlos  
ponerles estacas con las Cañas que produce el Pisen  
Inmediato à dho. Vivero, reparar su Borda, ma-  
lencarlo una vez cada año, y pagarle en los tiempos q.  
oportunos, precediendo las ordenes de dho. Sr. Comisario  
xio, habiendole de dar anualmente quinientos  
y cincuenta rs. de Salario, lo que pone en noticia  
de esta Ciudad para que se sirba dar la Providencia  
que sea de su agrado, por quien entendido Acordo

Puercada del Vivero.

